

48° FORPROEX de la Región Sudeste: el Forum de la resistencia¹

Nilma Lino Gomes

Profesora de grado y posgrado de la FAE/UFMG
nilmagomes@uol.com.br

Resumen

Este artículo es resultado de la conferencia inaugural realizada a lo largo del 48° Forum de Pro-rectores de Extensión de las Instituciones de Enseñanza Superior de la Región Sudeste – FORPROEX-Sudeste. Analiza los retos de las políticas y prácticas de extensión desarrolladas por las universidades y otras Instituciones de Enseñanza Superior (IES), en un momento político de profundos retrocesos en los avances de los derechos conquistados en Brasil, en los últimos 13 años. Propone un nuevo reto para la político-práctica de extensión, inspirándose en los estudios del sociólogo Boaventura de Sousa Santos (2010), a saber: una extensión pos-abisal, que camine junto a las principales luchas emancipatorias de los movimientos sociales y colectivos sociales diversos.

Palabras clave: Extensión universitaria. Emancipación social. Resistencia. Movimientos sociales. Educación.

La extensión, en Brasil, vive un momento difícil. Nosotros, brasileñas y brasileños, que luchamos por la emancipación social, empezamos a vivir, a partir del 17 de abril de 2016, un momento oscuro de la historia política brasileña², momento en el que vimos a un golpe que usurpó el gobierno federal y trajo nefastas consecuencias a toda la sociedad, con destaque a las trabajadoras, a los trabajadores y a los pobres³.

¹ Fue una oportunidad única hablar para aquellas y aquellos que actúan en una de las desafiantes áreas de las Instituciones de Enseñanza Superior: la extensión. Cuando rectora de la Universidad de la Integración Internacional de la Lusofonía Afro-Brasileña (UNILAB) (2013-2014) construí, junto a la profesora Ana Lúcia Silva Souza (UFBA) y otras colegas, la Pro – rectoría de Extensión de esa universidad, por medio de las prácticas y experiencias extensionistas realizadas por la entonces coordinación de extensión y de diálogos con los estudiantes, docentes, técnico-administrativos y comunidad.

² Según el titular del periódico virtual El País, publicada el 19/04/2017: “Circo y constreñimiento en la Cámara de Diputados: parlamentarios votaron el impeachment de la presidenta entre carteles, banderas y gritos. (http://brasil.elpais.com/brasil/2016/04/17/internacional/1460921625_869124.html) (Acceso el 02/02/2017).

³ Agradezco a la UFMG, a la Universidad del Estado de Minas Gerais, y al Centro Federal de Educación Tecnológica de Minas Gerais por invitarme a participar del 48° Forum de Pro-rectores de Extensión de las Instituciones Públicas de Enseñanza Superior de la Región Sudeste, realizado de 05 a 07 de abril de 2017, en la UFMG. Este artículo se inspira en la conferencia de inauguración realizada en ese evento. Un

agradecimiento especial a las profesoras Benigna María de Oliveira y Cláudia Mayorga (Pro-rectora y Pro-rectora adjunta de extensión) por la invitación y alianza.

Pero no es solamente eso. Las víctimas principales de ese golpe y su política de retrocesos son, también, los colectivos sociales diversos convertidos en desiguales: las mujeres, los negros, los indígenas, la población LGBT, los quilombolas, las personas del campo, con discapacidad, la población ribereña, los de los mares y de las florestas, entre otros; sujetos cuyas vidas fueron tratadas de manera más democrática en los últimos 13 años de políticas sociales desarrolladas por el gobierno federal, bajo la gestión del Partido de los Trabajadores.

La oleada de retrocesos que vivimos, en Brasil, no solo en nivel federal, sino en varios estados, municipios y en el DF, tiene la capacidad de afectar luchas históricas por la democracia, sus sujetos y sus avances. Entre ellos están la lucha por el derecho y por el reconocimiento de la diversidad.

El lugar de la extensión

El artículo 207 de la Constitución Brasileña dispone que *“las universidades disfrutan de autonomía didáctico-científica, administrativa y de gestión financiera y patrimonial y obedecerán al principio de la indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión”*⁴.

Enseñanza, investigación y extensión, como sabemos, constituyen las tres funciones básicas de la Universidad pública y de las demás instituciones de Enseñanza Superior (IES). Esas funciones deben ser equivalentes y merecen igualdad en tratamiento, pues, al contrario, estamos violando un precepto constitucional.

Sin embargo, sabemos que la enseñanza superior aun es permeado por un pensamiento que jerarquiza esas tres funciones. En el caso de la extensión, en los últimos años, esa jerarquía no ha sido con relación a la cantidad de acciones practicadas por las IES, sino en atribución al valor académico y al que significa “ser un(a) profesional que valora y realiza la extensión”. Es posible observar que, en el campo de la producción del conocimiento, a lo largo de los años, el orden tradicional de las funciones básicas de las IES ha sido: en primer lugar la investigación, en segundo la enseñanza y siguiendo en último lugar, la extensión.

⁴ www.planalto.gov.br

Aunque la inversión en la investigación aún sea menos de lo que necesitamos y del potencial que podemos invertir en el país, sobre todo en algunas áreas del conocimiento, tenemos visto cada vez más una hiper valoración del “cientista”, un cobro cada vez más insano por el alcance internacional de nuestras producciones, principalmente, en tiempos de internacionalización del conocimiento.

También notamos una fuerte valoración del posgrado *stricto sensu* y un alejamiento del grado, considerada como nuestra primera formación como profesionales de las más diferentes áreas, en la enseñanza superior.

Lamentablemente, aún encontramos muchos colegas en las IES que, en tiempos de implementación de las políticas de acciones afirmativas para jóvenes pobres, de escuela pública, negros, indígenas, quilombolas y discapacitados en la enseñanza superior (fruto de las demandas de los movimientos sociales y de las Leyes 12.711/12 y 12.990/14), desvaloran el grado y descalifican el nuevo tipo de estudiantes y docentes que hoy llegan en mayor cantidad a esa formación, venidos de esas políticas. Por lo tanto, aquellos y aquellas que despreciaban las actividades en el grado, encontraron más un argumento prejuiciado para reforzar sus opiniones.

Es curioso notar que la extensión sigue en el mismo lugar dentro de esa mirada jerarquizada de la función básica de la universidad pública y demás IES. Es decir, el último lugar. ¿Por qué?

Es verdad que actualmente logramos avanzar y tener más reconocimiento de la acción extensionista en las instituciones públicas. Construimos una política nacional de extensión universitaria. Impactamos el gobierno federal y sus diferentes ministerios y, en los últimos años, alcanzamos la publicación del edicto PROExt, por el que tanto luchamos para implementar. Alcanzamos edictos de las fundaciones de investigación que articulen investigación y extensión, aumentamos el número de becas e, incluso, logramos alcanzar un lugar de

⁵ El Programa de Extensión Universitaria (PROExt) tiene el objetivo de apoyar las instituciones públicas de enseñanza superior en el desarrollo de programas o proyectos de extensión que contribuyan para la implementación de políticas públicas. Creado en 2003, el PROExt abarca la extensión universitaria con enfoque en la inclusión social (www.portal.mec.gov.br). Acceso el 02/07/2017.

mayor relevancia institucional para las actividades de extensión, hasta el punto de contaren institucionalmente en la distribución de los encargos didácticos e administrativos como una importante práctica académica.

Aún con todos esos avances, la extensión todavía busca ocupar una posición de mayor relevancia académica e institucional en las IES y en las políticas presupuestarias de las instituciones públicas mantenedoras y de los gobiernos. Y todavía vivimos una tensión y polarización entre los objetivos de esa propia actividad. Al final, ¿realizar extensión como prestación de servicios, que dialoga con las empresas, o cómo una acción emancipatoria y comprometida con las necesidades de la comunidad y con la inclusión social?

El 48° FORPROEX Sudeste: el forum de la resistencia

Esas cuestiones, impasses y retos de la extensión tienden a crecer y ganar nuevas formas en el momento político e histórico en que el 48° Forum se ha realizado. Es cierto que ese fue un evento que entrará para la historia de las IES públicas con la marca de haber sido el “48° FORPROEX Sudeste de la resistencia”.

El momento político del golpe disfrazado de impeachment de la primera mujer elegida presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, afecta el país y la universidad pública como un todo. Luego, es mejor que tracemos formas de diálogo, sociedad, resistencia y comprensión mutua, pues, del contrario, seremos presas fáciles para el proyecto conservador, neoliberal, neocolonial y de derecha que está en curso en la sociedad.

La propuesta de la Tercerización (contratación de servicio subcontratado en cualquier actividad de una empresa); la Enmienda Constitucional 96/2016 (antes PEC 241/55, que paraliza por veinte años los recursos públicos federales destinados a la educación, salud y asistencia); la Reforma de la Previsional (que cambia radicalmente las reglas de jubilación); la Reforma Laboral (que saca los derechos laborales conquistados y presentes en la Consolidación de las Leyes de Trabajo – CLT); el desmantelamiento del Sistema Único de Salud (vía propuesta de apertura para los planes de salud privados);

el retroceso del tema de la igualdad de género y racial (extinción del Ministerio de las Mujeres, de la Igualdad Racial, de la Juventud y de los Derechos Humanos); la apertura de mayor espacio político para los grupos rurales y la agroindustria (desmantelamiento del Instituto Nacional de Colonización e Reforma Agraria – INCRA – y de la Fundación Nacional del Indio – FUNAI - la extinción del Ministerio del Desarrollo Agrario); la criminalización de los movimientos sociales y la violencia contra las trabajadoras y los trabajadores del campo, pueblos indígenas y quilombolas traerán retrocesos inimaginables para el país y para la universidad pública.

Esos retrocesos ocurren exactamente en el periodo en que avanzamos con la implementación de las políticas de acciones afirmativas y de inclusión social en las universidades públicas y privadas, a causa de un proyecto de Estado Democrático, administrado por el primer partido de izquierda que alcanzó llegar al gobierno federal e implementó nacional e internacionalmente políticas sociales de lucha contra el hambre, la pobreza, la discriminación y por la construcción de viviendas para la población pobre brasileña.

Se trata de un proyecto democrático de Estado que permitió, todavía, una significativa expansión de la enseñanza superior, de la Red Federal, de su historia y que ha cambiado el perfil de los estudiantes universitarios.

Según Silva (2011):

(..) la presencia en la Educación Superior de número expresivo de estudiantes de segmentos sociales que hasta recientemente no alcanzaban ese nivel de educación, implica más que la sencilla transformación cuantitativa de la población universitaria (BRITTO, et al, 2008, p. 787). Hay una condición estudiantil compartida por los estudiantes universitarios que no es homogénea y está cruzada por diferencias de clase, género, edad, culturales, académicas e institucionales (GAVIRIA, 2006, p. 335). (p.01).

Según el Ministerio de la Educación:

“(...) de 1909 a 2002, fueron construidas 140 escuelas técnicas en el país. Entre 2003 y 2016, el Ministerio de la Educación realizó la construcción de más de 500 nuevas unidades, referentes al plan de expansión de la educación profesional, con un total de 644 campus en funcionamiento.

Son 38 Institutos Federales presentes en todos los estados, ofreciendo cursos de cualificación, enseñanza media integrada, cursos superiores de tecnología y licenciaturas.

Esa Red aún es formada por instituciones que no se afiliaron a los Institutos Federales, pero también ofrecen educación profesional en todos los niveles. Son dos Cefets, 25 escuelas vinculadas a Universidades, el Colegio Pedro II y una Universidad Tecnológica.

(www.redefederal.mec.gov.br/expansaodaredefederal). (Acceso el 02/07/2017)”.

Con avances y retos, la enseñanza superior pública brasileña viene expandiéndose y democratizándose. Vivimos procesos de inclusión, interiorización e internacionalización más sistematizados. También garantizamos el derecho a la enseñanza superior a los sujetos y colectivos sociales diversos que siempre reivindicaron ese nivel de enseñanza, con destaque a los últimos 13 años del gobierno federal.

Las IES, sobre todo las públicas, pasaron a experimentar un nuevo proceso de aprendizaje de lo que es ser una institución más amplia y democrática, en Brasil y en la América Latina, una democratización del acceso y de la permanencia, comprometida principalmente con las demandas y necesidades del eje Sul del mundo, y no solamente con las exigencias del eje Norte.

La extensión: dinámica, compleja y tensa

Estemos o no de acuerdo, la extensión, de una manera general, tiene más que ver con la comunidad, con la población, con los movimientos sociales y de los grupos que luchan contra el poder del capital.

Sin embargo, todavía convivimos, en la práctica, con interpretaciones muy diversas acerca de los objetivos, las metas, el público y el alcance de la extensión. Como ejemplo, realizamos una búsqueda en los más variados sitios de Pro-rectorías de extensión de universidades públicas y federales y percibimos algunas de esas diferencias, las cuales serán nombradas de interpretaciones “clásicas” y “emancipatorias” de extensión.

Entre las interpretaciones clásicas, generalmente se entiende la extensión como acción de las instituciones de enseñanza superior junto a la comunidad a su alrededor, poniendo a la disposición del público externo, el conocimiento adquirido con la enseñanza y la investigación desarrollados dentro de las instituciones. Se espera que esa acción produzca un nuevo conocimiento a ser trabajado y articulado.

La idea presentada aquí es de que la extensión está asociada a la creencia de que el conocimiento generado por las instituciones de investigación y de enseñanza superior debe, necesariamente, tener intenciones de transformar la realidad social, interviniendo en sus “discapacidades” y no se limitando solamente a la formación de los estudiantes regulares de aquella institución.

Es común ver en los sitios de las Pro-rectorías de extensión, dentro de esa perspectiva clásica, la afirmación de que:

“por medio de la extensión, la universidad tiene la oportunidad de llevar, a la comunidad, los conocimientos que detiene, los nuevos conocimientos que produce con la investigación, y que normalmente divulgaron la enseñanza. Es una forma de la institución socializar y democratizar el conocimiento, llevándolo a los que están afuera. Se entiende que el conocimiento no se traduce a favor de una minoría, sino es difundido por la comunidad, de acuerdo con los propios intereses de esa misma comunidad”.⁶

La visión es de que, por medio de la extensión, la universidad y las demás IES “van a ir” hacia la comunidad, o “recibirán” la comunidad en su *campus*. Las actividades de extensión ayudan en la realización de la investigación y diversifican la enseñanza, permitiendo el contacto de los estudiantes con otros sectores de comunidad. Se entiende que, por medio de la extensión, esas instituciones se “comunican” con la realidad local, regional o nacional y tienen la posibilidad de “renovar” sus currículos y sus acciones, llevándolos a la atención de la verdadera realidad del país.

Ya las interpretaciones emancipatorias de extensión son las que no la disocian de su lugar de productora de conocimiento y de transformación social. En esa perspectiva, ella es vista como una “forma de comunicación” que se establece entre la Institución de Enseñanza Superior y segmentos sociales y comunitarios, con perspectiva educativa, informativa, crítica y transformadora en cuanto espacio de formación, de producción de

conocimientos y de interlocución de las actividades académicas de enseñanza y de investigación.

Se entiende la extensión como una política que:

⁶ Por razones éticas, no citaremos el nombre tampoco los sitios de esas instituciones.

Se realiza por medio de un conjunto de prácticas educativo-pedagógicas, políticas, multi/interdisciplinarias, académico-científicas, culturales y de inclusión social por medio de experiencias que posibilitan el encuentro entre saberes tradicionales con los conocimientos científicos, de forma interactiva, asociando teoría y práctica, en el enfrentamiento con la realidad de la diversidad de grupos y de prácticas culturales.

La extensión es también el lugar donde se busca la popularización de la ciencia para la construcción de posibles estrategias y caminos de enfrentamiento de problemas y cuestiones sociales, haciéndolos disponibles a la sociedad. Eso solo se realiza por medio de una propuesta dialógica, interactiva que relaciona teoría a la práctica dirigida hacia una ciudadanía crítica y activa, ejercida como derecho social y con respecto a la diversidad cultural⁷.

Por lo tanto, estamos frente a interpretaciones y concepciones bien distintas de extensión, aunque podamos, a primera vista, creer que hablamos de la misma cosa.

Varios pasos adelante: ¿Qué exige la realidad brasileña de la extensión?

La realidad brasileña, hoy, exige que podamos dar varios pasos adelante para pensar lo que es la extensión y su concreción en políticas, programas, proyectos, acciones y prácticas. Eso significa que es necesario ir más allá de las interpretaciones políticas y prácticas emancipatorias de extensión universitaria. Es posible atreverse, cuestionar, tensionar, hacer, reflexionar y producir más y con compromiso académico, profesional, cultural y social.

Es posible notar que en ambas interpretaciones dichas antes (clásicas y emancipatorias), la extensión aparece siempre con la idea de ser el “puente”, “de hacer la conexión”, entre las instituciones y la comunidad.

Pero si la idea de puente, de conexión, de interconexión y de interacción es la que más orienta las políticas y prácticas de extensión, nos desafiamos a nosotros mismos,

⁷ También por razones éticas, no serán dichos el nombre tampoco el sitio de las instituciones

profesionales que actúan en la enseñanza superior, a realizar una reflexión que nos permita atrevernos más, ir más allá, avanzar de acuerdo a los cambios de nuestro tiempo, resistir al momento político e histórico de retrocesos que ya hemos apuntado en el comienzo de ese artículo.

En una perspectiva más avanzada y democrática de extensión, “ser el puente” no es la tarea más importante de esa política-práctica académica, realizada por la universidad y las demás IES. Lo que importa es interconectar los sujetos de esos dos mundos. El mundo académico y el mundo de la comunidad, de los movimientos sociales, de los no universitarios, no académicos. Los sujetos son el enfoque y no las prácticas y las políticas. Antes, ellas deben existir para garantizar los derechos, la dignidad y el bien *vivir* de las personas y de los colectivos sociales.

Dependiendo de la forma como vemos y comprendemos el público de la extensión, o a la comunidad con la que trabajamos (académica y no académica), podemos realizar uno u otro tipo de política-práctica extensionista.

A fin de cuentas, ¿quiénes son los sujetos de la extensión? ¿Cómo las instituciones los ven? ¿Y cómo hacen frente de los conocimientos y las prácticas que producen? ¿Son considerados conocimientos válidos? ¿Impactan a las IES, a sus prácticas pedagógicas y políticas y los currículos?

Las reflexiones del sociólogo Boaventura de Souza Santos (2010) nos ayudan a comprender la complejidad de esa situación. Concordando con el análisis de ese autor acerca de las *Epistemologías del Sur*, se puede afirmar que la extensión no puede huir de la importante tarea de construir la emancipación social. Y no se construye

emancipación social si no reconocemos, respetamos y trabajamos junto a los sujetos, los colectivos sociales diversos, los movimientos sociales y otras formas de vivir, ser y luchar por derechos en una sociedad.

Mucho más que las maneras como podemos construir ese tan hablado “puente con la comunidad”, es necesario comprender como vemos, entendemos y dialogamos con los sujetos interconectados por ella. Se hace necesario comprender que esos sujetos están separados por un abismo. Su existencia hace que el campo del conocimiento se configure como un pensamiento abisal, en las palabras de Boaventura de Sousa Santos (2010).

Si la extensión no superar ese pensamiento abisal, podremos inventar varias formas de puentes, de cómo construirlos y ornamentarlos, pero la universidad y las demás IES siempre van a ser un universo aparte, jerarquizado y separado de los “otros”. Y, por mucho que tentemos traerlos a esos otros hacia dentro de las puertas de la vida académica y universitaria, ellos serán considerados inhabilitados para convivir y vivir dentro de la “ciudad del conocimiento”.

En esa concepción abisal, siempre serán ofrecidos para esos otros sujetos: cursos, asistencia, muestras, formación, conferencias, seminarios y workshop inspirados solamente en el conocimiento científico (investigación y enseñanza). Estos otros (comunidad, estudiantes, servidores) serán vistos como los que tienen saberes rudimentarios y que necesitan de la extensión para ser “el puente”, a fin de ayudarlos a entender mejor la realidad en que viven y “regalarlos” con un poco de conocimiento científico.

Santos (2010) nos dice que las líneas cartográficas “abisales” – esas que en ese artículo son consideradas como las que separan la extensión de otros sujetos y sus realidades, se formaron hace mucho tiempo. Son ellas que demarcaban el Viejo y el Nuevo Mundo en el tiempo colonial y que subsisten estructuralmente en el pensamiento moderno occidental y permanecen constitutivas en las relaciones políticas y culturales excluyentes mantenidas en el sistema mundial contemporáneo.

El autor alerta que la injusticia social global estaría, por lo tanto, estrictamente relacionada a la injusticia cognitiva global, de modo que la lucha por una injusticia social global requiere la construcción de un pensamiento ‘pos-abisal’.

Santos (2010) afirma:

“El pensamiento moderno occidental es un pensamiento abisal. Consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles, siendo que las invisibles fundamentan las visibles. Las distinciones invisibles son establecidas por medio de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos distintos: **el universo “de este lado de la línea” y el universo “del otro lado de la línea”**. La división es tal que “el otro lado de la línea” desaparece en cuanto realidad, se convierte inexistente, y es de hecho producido como inexistente.

Inexistencia significa no existir bajo cualquier forma de ser relevante o comprensible.

Todo lo que es producido como inexistente es excluido de manera radical por que permanece exterior al universo que la propia concepción acepta de inclusión considera como siendo el Otro. **Es decir, ni el concepto de inclusión abarca ese Otro del otro lado del abismo”** (p.31-32). (Subrayados nuestros).

¿Cómo vemos la famosa comunidad o los otros sujetos que está fuera de la universidad y demás IES, y que acaban siendo los principales destinatarios de las políticas y prácticas de extensión?

Es también Santos (2010) que nos ayuda a contestar. Según el autor, la característica fundamental del pensamiento abisal es la imposibilidad de la copresencia de dos lados de la línea. Para demás de ese lado de la línea hay solamente inexistencia, invisibilidad y ausencia no dialéctica.

El autor aún nos dice que las tensiones en el campo del conocimiento científico han sido siempre visibles, pero, todas tienen lugar *de ese lado de la línea*. El *otro lado de la línea*, nosotros lo desconocimos y no sabemos de su fuerza y de su radicalidad.

La visibilidad *de ese lado de la línea* se basa en la invisibilidad de formas de conocimiento que no se encajan en ninguna de las formas de conocer que las consideramos válidas. Santos (2010) se refiere a los conocimientos populares, legos, plebeyo, campesinos, o indígenas del *otro lado de la línea*. Según el autor, ellos desaparecen como conocimientos relevantes o conmensurables por se encontraren mas allá del universo del verdadero o del falso. No producen conocimientos aceptables *de ese lado de la línea*.

Del *otro lado de la línea*, no hay conocimiento real; **existen creencias, opiniones, magia, idolatría, entendimientos intuitivos o subjetivos**, que, en la mejor de las hipótesis, pueden convertirse en objetos o materia prima para la averiguación científica. **Así, la línea visible que separa la ciencia de sus “otros” modernos está basada en la línea abisal invisible que separa, de un lado, ciencia, y, del otro, conocimientos hechos inconmensurables e incomprensibles por no obedecieren a los criterios científicos de verdad** (SANTOS, 2010, p.34) (Subrayados nuestros).

CONCLUYENDO...

¿Cómo vemos a los otros con los cuales trabajamos en las políticas, prácticas, proyectos y acciones de extensión? ¿Los vemos como productores de conocimientos válidos? ¿O por más que nuestra propuesta sea popular y comunitaria, acabamos por relacionarnos con ellos como si la universidad y demás IES fueran las verdaderas representantes de la ciencia, que irán enseñarlos a organizar su vida? ¿Qué serán “los puentes” que los llevarán al conocimiento? ¿A lo mejor consideramos que la extensión puede ser una forma de romper con ese abismo del que nos habla Santos (2010)?

Ella tiene esa capacidad y potencia, desde que se reconozca que una gran parte de estos otros de la extensión producen los conocimientos sobre si mismos y la realidad que los rodea. Muchos están expuestos a todo tipo de desigualdades y de violencia. Y viven condiciones tan precarias de vida que los llevan a poner su atención en su sobrevivencia y a buscar formas de vivir de manera digna y sin violencia.

Por ello, la universidad y las demás IES, cuando realizan las políticas y prácticas de extensión, deberían preguntarse: ¿cómo son comprendidos los sujetos de la extensión y sus conocimientos?

Es responsabilidad ética, política y profesional de aquellas y aquellos que actúan en la enseñanza superior comprender, reconocer y respetar a los sujetos de la extensión. Ellas y ellos son como nosotros: docentes, gestoras y gestores, estudiantes y técnicos administrativos. Son sujetos sociales, seres humanos, sujetos políticos e históricos, que en una sociedad desigual se encuentran muchas veces privados del derecho al conocimiento científico y tienen los suyos desconsiderados como tales (GOMES, 2011).

Así como Santos (2010) propone la producción de un pensamiento pos abisal para superar las líneas abisales visibles e invisibles, planteamos, en esa reflexión, otra propuesta de extensión: una *extensión pos abisal y de resistencia*.

¿Y qué significa eso? Significa construir y producir, junto a los sujetos de la extensión, políticas y prácticas que comprendan que estamos imbricados en las tensiones y luchas políticas, sociales, culturales, económicas y académicas que influyen y operan en el campo del conocimiento y de la política universitaria, y que afectan las instituciones responsables por la socialización y sus sujetos. Afectan también el lugar y la forma cómo se ve la extensión y se la considera en el contexto de las políticas académicas. Significa entender que vivimos tiempos de disputas narrativas, concepciones de conocimiento y de ideologías, de indagaciones fuertes al campo de producción científica, originadas de sujetos y colectivos que antes considerados como legítimos productores de conocimiento. Y, en ese contexto, las reacciones adversas, arrogantes y autoritarias se proliferan.

Necesitamos, cada vez más, construir lazos y prácticas solidarias, de trabajo colectivo, de justicia social y cognitiva, de superación de las desigualdades y de no violencia. La universidad y las demás IES no pueden desistir de la democracia y de la realización de una sociedad en que haya una real redistribución de riqueza y poder una sociedad pos abisal, parafraseando Santos (2010).

Necesitamos de instituciones de enseñanza superior, sobre todo públicas, que acepten estos retos; y de una política-práctica de extensión fuerte, democrática, pos abisal y de resistencia, que venga a posicionarse políticamente en contra las desigualdades del mundo.

48 ° FORPROEX of the Southeast Region: the Forum of resistance

Abstract

This article is the result of the opening conference held during the 48th Pro-Rectors' Forum of Extension from Public Institutions of Higher Education of the Southeast Region - FORPROEX-Southeast. It analyzes the challenges of extension policies and practices developed by universities and other Higher Education Institutions (IES), at a political moment of deep setbacks in the advances of rights built in Brazil in the last 13 years. It proposes a new challenge for the policy-practice of extension, inspired by the studies of the sociologist Boaventura de Sousa Santos (2010), namely: a post-abysal extension that walks along with the main emancipatory struggles of social movements and Various social collectives.

Key words: University extension. Social emancipation. Resistance. Social movements. Education.

REFERENCIAS

BRITTO, L. P. et al. Conhecimento e formação nas IES periféricas: perfil do novo aluno da educação superior. In: *Revista Avaliação*. Campinas; Sorocaba, SP, v.13, m.3, p.777-791, nov.2008.

GAVIRIA, Luz Gabriela Arango. *Jóvenes en la Universidad: género, clase y identidad profesional*. Bogotá: Siglo Del Hombre Editores: Universidad Nacional de Colômbia, 2006.

GOMES, Nilma Lino. O movimento negro no Brasil: ausências, emergências e a produção dos saberes. In: *Política e Sociedade*. Florianópolis, vol. 10, n.18, p.133-154, abril 2011.

SANTOS, Boaventura de Sousa. Para além do pensamento abissal: das linhas globais a uma ecologia de saberes. In: SANTOS, Boaventura de Sousa; MENESES, Maria Paula (Orgs). *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez, 2010, p.31-83.

SILVA, Vanessa Juliana. O novo universitário no contexto da expansão e interiorização da universidade pública no Brasil. In: *XV Congresso Brasileiro de Sociologia*. Curitiba: 2011, p.1-20.(mimeogr.)

www.planalto.gov.br Acceso el 29/06/2017.

www.redefederal.mec.gov.br/expansaodaredefederal Acesso em 02/07/2017.

www.portal.mec.gov.br Acceso el 02/07/2017.

http://brasil.elpais.com/brasil/2016/04/17/internacional/1460921625_869124.html
Acceso el 02/0/2017.

Fecha de presentación: 21/07/2017
Fecha de aceptación: 21/07/2017